

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

T R A S L A D O

PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACIÓN.	DES FIJACIÓN
EJECUTIVO DE MINIM CUANTIA. 25885408900120200081000	ESPERANZA TORRES OLIVARES.	LIDA PATRICIA TOVAR GUACABEME.	Traslado por tres (3) días a la parte demandante del recurso de reposición interpuesto por la demandada contra la medida cautelar dl 30 de julio de 2021.	27-X-2021, 8:00 a.m.	2-XI-2021, 5:00 P.M.

El presente traslado se fija por un (1) día en secretaría, hoy VEINTISIETE (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8 a.m. y comienza correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.)



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.

